



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA **JEFE DE SERVICIO FACULTATIVO DE ONCOLOGÍA MÉDICA** aprobada mediante Resolución de de la Dirección Gerencia del SAS de 9 de agosto de 2018 (BOJA nº 158 de 16 de agosto de 2018),

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Oncología Médica del Hospital Regional Universitario de Málaga Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 9 de agosto de 2018 (BOJA nº 158 de 16 de agosto de 2018), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 7 de noviembre de 2018, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Oncología Médica del Hospital Regional Universitario de Málaga, a:

D. ANTONIO RUEDA DOMÍNGUEZ, con efectividad del día de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código:	6hWMS713PFIRMA5Ji8+IBSVKor68AZ	Fecha:	07/11/2018
Firmado Por:	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		
Url De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página:	1/1





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Jefe/a de Servicio Facultativo de Oncología Médica, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 9 de noviembre de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE RR.HH.

JUNTA DE ANDALUCÍA
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA
Subdirección de Recursos Humanos
C.I.F.: Q-91500374

Fdo. Javier Arévalo Iborra

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tif. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106